

NORMA Y CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA APLICADAS A LA GLOSODIDÁCTICA

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo
Universidad de Sevilla

El aprendizaje de la lengua materna se produce, casi imperceptiblemente, con el constante contacto que debemos mantener, desde nuestros primeros balbuceos, con otros hablantes que ya poseen cierta competencia lingüística, es decir, aquellos aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos que aseguran que se conoce a fondo una lengua. Este hecho puede explicarse bajo una óptica conductista, como puede observarse en estas peculiares palabras expresadas por D. Emilio Alarcos en una ponencia que presentó en el IV Simposio Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura: “El niño pequeño, impulsado por el afán de comunicarse, adquiere la lengua y la maneja gracias a un proceso de imitación de lo que se habla a su alrededor, y por la curiosidad suscitada con la ampliación paulatina del horizonte de sus intereses. En ese proceso se aprende el sistema de la lengua inconscientemente, sin mayor reflexión que el recurso al tanteo y sus resultados, de manera que se retienen para seguir usándolas las realizaciones lingüísticas que repercuten positivamente en el entorno, y se rechazan y se olvidan las que no alcanzan repuesta o la reciben negativa” (Alarcos, 1996: 17-18). O también bajo una postura innatista amparada en el estudio de los universales lingüísticos (Greenberg, 1966), que apuesta por la universalidad en la adquisición de la lengua materna (LM), lo que fue muy bien desarrollado por Chomsky (1981 y 1986), que creía en la existencia de una dotación biológica específica para el lenguaje, llamada *gramática universal*, aunque será siempre necesario que el niño se encuentre en un ambiente determinado rodeado de otras personas que practiquen el acto verbal comunicativo, es decir, que se dé una interacción social, y una serie de elementos externos que favorezcan el aprendizaje. Este modelo interaccionista, por tanto, considera que lo más importante es el intercambio que se produce a través de la conversación. Sin embargo, no todo el que habla una lengua y, a su vez, sirva de modelo al aprendiz más joven, puede afirmar que la conozca a fondo ni tampoco garantizar que la use siempre correctamente. Es decir, que conozca los parámetros que rigen toda producción lingüística, la norma del sistema al que pertenecen, entendida en su sentido prescriptivo, aunque lo ideal es que esta tenga en cuenta todo lo que es normal y está reprobado por el uso común de una comunidad, lo que se entiende como norma descriptiva. De todos modos, no hay que olvidar que la norma es algo convencional, difícil de cambiar, que suele depender de la tradición literaria, del buen gusto y de los gramáticos de mayor prestigio y que está impregnada de subjetividad, por lo que hay que verla como

algo relativo y, por tanto, sin obviar que no existe una sola norma, sino una pluralidad. De cualquier manera, es necesaria la presencia de una norma estándar, cuya función se traduce en unas determinadas actitudes sociolingüísticas como es, por un lado, la conciencia lingüística de la norma, según la cual los hablantes tienen la certeza de que la norma que cumplen, o deberían cumplir, es la más indicada. Y, por otro, la lealtad lingüística, que hace que los hablantes no huyan de su modo de hablar y que tengan el propósito de cumplirlos, o al menos lo intenten (Carbonero, 1985: 142).

Pues bien, en determinadas ocasiones, algunos aprendices de primeras lenguas, motivados por la curiosidad que les ha despertado su medio de expresión, inician estudios de especialización. Y, en ellos, de acuerdo con los métodos de enseñanza consolidados a través de los años, se profundiza en la descripción de los parámetros que rigen la creación lingüística, lo cual, en muchas ocasiones, hace que los alumnos de cursos especializados incurran en errores gramaticales o léxicos, bien porque son excepciones, pues todo no es regular en la lengua y, por tanto, falla la analogía a la hora de aplicar las reglas, o porque no se deducen fácilmente de la reflexión en el acercamiento descriptivo.

En los habituales manuales de Gramática se ofrecen descripciones de los fenómenos lingüísticos que, la mayor parte de las veces, no son suficientes para que el lector asimile plenamente su funcionamiento en el uso diario. Así pues, sería de gran utilidad que estas explicaciones vayan acompañadas de constantes llamadas de atención que adviertan de las incorrecciones más frecuentes que se pueden generar en el acto de producción lingüística, es decir, contrastar la norma con los usos impropios y reprobables de esta.

Basta con abrir las páginas de cualquier libro de Gramática para percibir estos pormenores. Por ejemplo, si observamos qué se dice sobre el sentido o valor reflexivo de determinadas construcciones de carácter pronominal obtendremos que, por lo general, este hecho lingüístico se aborda mediante enunciados que se formulan, más o menos, como sigue: El pronombre que representa, en función de complemento directo o indirecto, a la misma persona que aparece en el sujeto, tiene valor reflexivo, y los modos de expresarlo serán *me* y *nos* para la primera persona del singular y plural, respectivamente, *te* (o *se*, en el caso de *usted*) u *os*, para la segunda, también respectivamente, y *se* para la tercera, que es invariable tanto en el singular como en el plural. Y esto suele ser todo. No obstante, a menudo, tienen lugar en la lengua hablada e incluso en la escrita, sobre todo en la prensa, expresiones incorrectas en las que el pronombre reflexivo no concuerda con la persona del sujeto; por ejemplo, cuando decimos **Yo no doy más de sí*, **Tú no das más de sí*, en vez de *Yo no doy más de mí*, *Tú no das más de ti*, o bien **Cuando yo volví en sí*, **Cuando tú volviste en sí*, en lugar de *Cuando yo volví en mí*, *Cuando tú volviste en ti*.

En cuanto a los posesivos, en los distintos manuales, se nos informa sobre las varias formas que presentan, distinguiendo entre las apocopadas y las ple-

nas, la posición que ocupan en el sintagma, según se trate de unas u otras, así como, en cuanto a su función, la relación de pertenencia con una de las tres personas gramaticales del sustantivo con el concuerdan. Si bien hoy en día no resulta muy difícil oír en todos los medios de comunicación, en la calle, en el trabajo, en la Universidad, incluso ver escrito, oraciones como *Estaba delante mío/mía, Vivo encima suyo/suya, Me gusta estar cerca suyo/suya, Siempre me toca detrás suyo/suya*. Es decir, una vez más, se nos corrobora el hecho de que la explicación ejemplificada, en este caso, de que los posesivos no acompañan nunca a adverbios, y la aseveración de que es incorrecto utilizarlos seguidos de un posesivo, o aún más, de que estas construcciones, tal vez, se deban al contagio de otras como *al lado mío, a la derecha mía* en las que acompañan a un sustantivo y no a un adverbio, por lo que se permite la anteposición (*a mi lado, a mi derecha*) –no así en el caso de la categoría a la que nos venimos refiriendo–, es fundamental para un correcto aprendizaje de la lengua, o al menos de la norma vigente.

Por esta razón, es necesario complementar estos estudios con aquellos que se fijan esencialmente en los posibles desvíos de la norma, que ayudan, la mayor parte de las veces, a enriquecer la reflexión gramatical y a encontrar el porqué de muchos fenómenos, lo que contribuye a una profundización en el conocimiento de los parámetros que determinan el funcionamiento de una lengua.

Hoy estas parcelas del saber lingüístico han penetrado en las universidades, cuando el alumno ya ha alcanzado la madurez reflexiva y es capaz de entender las reglas de la creación lingüística y aplicarlas al debido tiempo. Pero estos aspectos lingüísticos no sólo son útiles para los estudiantes de primera lengua, sino también para aquellos que han adquirido un elevado nivel de comprensión y expresión y buscan la corrección y un alto grado de competencia en la lengua no materna. No obstante, no hay que olvidar que a la Universidad también llegan alumnos que tienen todavía grandes dificultades para entenderse con fluidez en la L2 o LE, es decir, que se hallan aún en alguno de esos estadios que configuran la “interlengua” (Selinker, 1972), “competencia transitoria” (Corder, 1967), “dialecto idiosincrático” (Corder, 1971), “sistema aproximado” (Nemser, 1971) o “sistema intermediario” (Porquier, 1975), y que en su recorrido final les llevará a consumir el proceso de apropiación de la lengua meta.

Así mismo, hay determinados vicios o desvíos de la norma que penetran en los aprendientes de segundas lenguas porque en su actividad conversacional van asimilando y haciéndose copartícipes de las incorrecciones generalizadas en los hablantes de lengua materna. En este punto quiero dejar constancia de que este tipo de afirmaciones se deben asumir con cierto distanciamiento, pues con ellas no pretendo declararme a favor de un excesivo purismo, o dirigismo de lo que debe ser connatural a la creación y libre expresión lingüística de los usuarios de una lengua. Pues bien, en relación con lo que venía explicitando, no debe extrañar esa asimilación de las incorrecciones, porque así también sucede entre

los miembros nativos de una misma comunidad lingüística como ha asegurado Llorente Maldonado al referirse a la concordancia anómala que se produce, en muchas ocasiones, en las construcciones impersonales con las formas del verbo *haber* y *hacer* cuando funcionan autónomamente: “Algunas de estas desviaciones de la norma se dan en personas cultas, incluso en graduados universitarios y, casi me atrevería a decir, en profesores de Lengua española; por eso no es extraño que ciertas construcciones incorrectas de este tipo, en las cuales aparece menos patente la desviación de la norma, se hayan prácticamente generalizado, y perdido la conciencia de su carácter incorrecto (*Están haciendo unos días magníficos, ¡Qué días más helados están haciendo!*)” (A. Llorente, 1977: 109).

Igualmente, no hay que olvidar que el carácter variable y dinámico de la norma de una lengua determinada motiva que, a veces, sea difícil determinar cuándo se produce o no un error. Sin embargo, hay que tener presente, de acuerdo con lo argumentado por Sonsoles Fernández (1997: 27-28), que el aprendizaje de una L2 pasa necesariamente por una serie de etapas y en cada una de ellas son normales las producciones idiosincráticas que no se adecuan todavía a las de la lengua meta, por lo que asegura que, desde esa perspectiva, no sería riguroso hablar de errores, sino más bien de elementos que revelan el proceso de adquisición de la lengua, imprimiéndoles, pues, una valoración positiva, si se tiene en cuenta la vertiente didáctica que subyace en el análisis de errores como corriente de investigación.

Pero, en definitiva, un estudiante, en algunos casos, de alta especialización lingüística en la LE debe tener la posibilidad de sobrepasar estas barreras que el hablante nativo por desconocimiento les va dejando en el camino, sobre todo cuando, según las investigaciones sobre la oposición indicativo/subjuntivo en tiempos no pasados llevadas a cabo por Stokes (1988), se ha demostrado que el estudio formal aislado no facilita la adquisición de las reglas y que, en cambio, aquellos estudiantes que han convivido con hablantes nativos se han visto favorecidos desde estadios muy prematuros de su interlengua, porque han recibido datos “desencadenantes” a través de la comunicación, y que, en ocasiones, pueden mermar la correcta producción, o incluso, asimilar las variantes diatópicas, diafásicas y diastráticas del medio en el que se desenvuelva. En este sentido, Marta Baralo (1999) ha señalado que, aun en contextos institucionales, sería “deseable diseñar actividades de práctica funcional, comunicativa, para facilitar la adquisición” (Baralo, 1999: 53). Es, por tanto, evidente que los “vicios” y “desvíos” lingüísticos de los hablantes nativos penetran irremediabilmente en los estudiantes de segundas lenguas. De este modo, los errores más habituales en los usuarios del español como lengua materna se suman a los que son propios de los distintos estadios que constituyen el aprendizaje del que aborda la lengua española como segundo idioma, aunque se puede dar la circunstancia de que coincidan, si pensamos, por ejemplo, en los usos dequeístas y queístas. Y esto nos hace pensar que el concepto de interlengua tal vez sea extrapolable a los

hablantes de una primera lengua, no con esta denominación, sino con la de *intersistema*, si entendemos el concepto de lengua histórica como diasistema.

Aparte de los desvíos ya señalados, otros que pueden afectar al proceso de adquisición de la lengua española a estudiantes extranjeros, se pueden citar los fenómenos de leísmo, láísmo y loísmo (que van a depender de la ubicación geográfica); el uso de los determinantes antepuestos a palabras que comienzan con *a* o *ha* tónicas, que generan anomalías del tipo **este agua*, **ese aula*, **ninguna hambre*, en lugar de *esta agua*, *esa aula*, *ningún hambre*; la formación del género y el número de algunos vocablos como **un autodidacta*, **los avestruces*, **las antípodas*, por *un autodidacto*, *los avestruces*, *los antípodas*; los usos impropios u omisiones de las preposiciones (**Este tratamiento médico me afectó el estómago*, en vez de *al estómago*), el mal uso de algunas locuciones prepositivas como **a nivel de*, **en base a*, o conjuntivas como la ausencia indebida en *tan pronto como* de *como* que genera construcciones erróneas similares a **Tan pronto anocheció emprendió el camino de regreso*; o las generalizadas construcciones tachadas de galicismos constituidas por sustantivo + preposición *a* + infinitivo (**problemas a resolver*, en vez de *problemas que hay que resolver*) o por sustantivo + preposición *a* + sustantivo (**cocina a gas*, **camisa a rayas* por *cocina de gas* o *camisa de rayas*), o impropiedades léxicas en cuanto a su acentuación, forma o significado (**preveer* por *prever*, **líbido* por *libido*, **cénit* por *cenit*, **adecúa* por *adecua*, **detentar* por *desempeñar*, **inaudito* por *insólito*, **puntual* por *concreto*, **agresivo* por *dinámico*, **contemplar* por *considerar*, **filosofía* por *punto de vista*, etc.), o los muchos errores que se producen en la correcta utilización de las formas verbales.

Este tipo de estudios que se aleja de la mera descripción y se centra en los posibles errores y constantes excepciones que completan una regla general ha generado numerosas obras en el mercado editorial. En este sentido, casi todos los periódicos cuentan con su manual de estilo, y, a su vez, también están proliferando trabajos, en cuyo título incluyen palabras como dudas, dificultades o incorrecciones, que van destinados al gran público, que no tiene por qué ser un especialista, sino un simple usuario.

Por otro lado, hay que tener presente que en el aprendizaje de lenguas es muy importante el diccionario y así lo manifestó Alvar Ezquerro al señalar que “si repasamos lo que ha sido la historia de la enseñanza de segundas lenguas veremos aparecer constantemente el diccionario, formando parte con mucha frecuencia de los manuales empleados, sea bajo la forma de nomenclaturas, sea bajo la que nos resulta más común por el orden del alfabeto, lo que nos pone de manifiesto el carácter complementario de ambas obras, y a la vez inseparable en aprendizaje de lenguas” (Alvar Ezquerro, 1996: 76). Por ello, habría que reseñar la labor encomiable que este cumple al insertar en sus páginas informaciones de tipo gramatical, morfológico, sintáctico, ortográfico o léxico, que prestan especial atención a posibles dificultades que se le puedan plantear al usuario de a

pie, y, por ende, al estudiante de lengua extranjera, sobre todo en los niveles superiores.

Hoy en día, hay diccionarios que cumplen esta función, entre los que se están publicando recientemente, podríamos citar, por la forma de disponer la información, el diccionario CLAVE (1997), también en versión electrónica. En este diccionario, además de las correspondientes definiciones de los vocablos que contiene, se abordan muchas cuestiones relacionadas con el aspecto morfológico, sintáctico, semántico, ortográfico, de uso, e incluso de pronunciación, todo ello debidamente ejemplificado, lo que resulta ser de una gran utilidad. Algo similar sucede con otro diccionario, de gran valía, y que está destinado a la enseñanza del español, que es el publicado por la Universidad de Alcalá de Henares (1995).

La presencia poco regular de estos aspectos en el Diccionario académico (1992) parece ser que va a ser subsanada en la próxima edición, según se refleja en la Nueva Planta del Diccionario de la Real Academia Española (1997), en la que están previstas observaciones sobre la pronunciación, informaciones ortográficas, anotaciones gramaticales, morfológicas, explicaciones de carácter normativo, pragmático, e incluso puntualizaciones acerca de las variantes.

De todos modos, hay que tener en cuenta que los procesos de adquisición de una lengua extranjera son semejantes, en parte, a las distintas etapas que dan lugar a la aprehensión de la lengua materna. Tanto en un caso como en otro, nos encontramos con diferentes estadios que manifiestan el mayor o menor grado de éxito en las diferentes producciones lingüísticas. Así mismo, se podría afirmar, al comparar unos hablantes nativos con otros, que estos son partícipes de diferentes sistemas, y que, tal vez, nunca alcanzarán una competencia plena en su lengua. Pues bien, con algunas diferencias, el aprendiz de una LE sufre semejantes avatares. Y en muchas ocasiones, su contacto con hablantes nativos que no solo no han superado, sino que se han acomodado en determinados estadios del proceso de adquisición de su propia lengua les impide ir transformando progresivamente su interlengua y disminuir el número de errores en sus actos de habla. Por esta razón, es necesario que el aprendiz de una segunda lengua conozca el aspecto normativo de esta, y, en especial, los errores más frecuentes de los usuarios de la lengua nativa, que no tienen por qué coincidir siempre con los desvíos habituales que configuran su interlengua, no sólo con el fin de ayudarlo a alcanzar un gran perfeccionamiento en la lengua extranjera, sino para prevenirlo de las “endémicas incorrecciones” de las que el hablante nativo es víctima.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1996), “¿Cómo y cuándo enseñar la gramática?” en B. Mantecón y F. Zaragoza (eds.) (1996), 17-24.

- Alvar Ezquerro, M. (1996), "El diccionario en la enseñanza de la lengua materna" en B. Mantecón y F. Zaragoza (eds.) (1996), 75-88.
- Baralo, M. (1999), *La adquisición del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco Libros.
- Carbonero, P. (1985), "Norma estándar y actitud sociolingüística", en V. Lamíquiz (dir.) (1985).
- Chomsky, N. (1981), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- Chomsky, N. (1986), *Knowledge of Language. Its Nature, Origin and Use*, New York, Pantheon.
- Corder, S. P. (1967), "The significance of Learners' Errors", en *IRAL*, 5, 161-170.
- Corder, S. P. (1971a), "Idiosyncratic dialects and error analysis", *International Review of Applied Linguistics*, IX, 2, 14-25.
- Corder, S. P. (1971b), "Describing the Language Learner's Errors", *CILT Reports and Papers*, 6 (1971), 57-64.
- Diccionario de uso del español actual CLAVE* (1997), Madrid, Ediciones SM.
- Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, VOX-Universidad de Alcalá de Henares.
- Diccionario de la Real Academia Española* (1992), 20ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- Fernández, S. (1997), *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalía.
- Greenberg, J. H. (ed.) (1963), *Universals of Language*, Cambridge, MIT Press.
- Lamíquiz (dir.) (1985), *Sociolingüística andaluza I. Metodología y estudios*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1977): "Las construcciones de carácter impersonal en español", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, I, 107-125.
- Mantecón B. y F. Zaragoza (eds.) (1996), *La gramática y su didáctica*, Málaga, Miguel Gómez Ediciones.
- Nemser, W. (1971), "Approximative systems of foreign language learners", *IRAL* IX (2), 115-123.
- Nueva Planta del Diccionario de la Real Academia Española* (1997), Madrid, Real Academia Española.
- Porquier, R. (1975), *Analyse d'erreurs en français langue étrangère: études sur les erreurs grammaticales dans la production orale libre chez les adultes anglophones*, Tesis, Univ. De París VIII.
- Selinker, L. (1972), "Interlanguage", *IRAL* X (2), 209-231.

